ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

No contrato	*HDM 13-430-16-17-04-043-2026*	*FECHA:* 08 DE ENERO DE 2026

Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO LOGISTICO EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.**
Entidad contratante:	**E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA**
NIT:	**900.196.347 – 6**
CONTRATISTA:	**LAURA PAOLA CARDONA VELLOJIN**
Identificación	**C.C. No. 1.143.330.725**
Valor:	**CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.300.000.00).**
Plazo:	**VEINTICUATRO (24) DÍAS Y ONCE (11) MESES**
SUPERVISION	**GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA Y/O QUIEN SE DESIGNE.**

En el Municipio de Magangué – Bolívar, se reunieron en la oficina de la Gerente de la ESE Hospital La Divina Misericordia, CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ, quien se desempeña como gerente y a la vez supervisora, por una parte, y por la otra LAURA PAOLA CARDONA VELLOJIN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.330.725, con el Objeto de suscribir la presente acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato.

La Gerente de la ESE Hospital La Divina Misericordia, expresa poner a disposición las instalaciones físicas y tomar las medidas necesarias para la ejecución idónea del contrato, por lo anterior la suscripción del acta implica aceptación de condiciones y disposición y conocimientos técnicos suficientes para la debida ejecución del mismo.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como certificaciones y demás documentos previos a la suscripción del presente contrato, se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

El supervisor deja constancias expresas del cumplimiento cabal de tales exigencias.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

EL CONTRATANTE y SUPERVISOR

CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ
Gerente
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

EL CONTRATISTA

LAURA PAOLA CARDONA VELLOJIN
C.C. No. 1.143.330.725

Elaboró y Proyectó: Yolie Acosta G. – Asesora de asuntos contractuales ESE HLDM.
Reviso: Eduardo E. Sinning. Munera. Asesor Jurido de apoyo en contratacion. ESE HLDM
Revisó: Elsi Sampayo Benavides – Asesora jurídica ESE HLDM